DECRETO UNIVERSITARIO N°8795

Osorno, 14 de Julio de 2022.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

V I S T O S:

1. Ley Nº19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. Nº1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley Nº18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo Nº123/2021, MINEDUC
5. Extracto de Acta Segunda Sesión Extraordinaria Consejo Superior Universidad de Los Lagos de fecha 06 de Julio de 2022
6. Memorándum N°11/2022 del Sr. Rector, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

D E C R E T O:

1.- **DESIGNASE** a don, **JORGE JAVIER HIGUERA PULGAR**, R.U.N.: 11.924.116-2, Contralor Grado 3° E.S., jornada completa, como Contralor Interno de la Universidad de Los Lagos, Centro de Responsabilidad 7, contar del 07 de Julio de 2022.

2.- "Se deja establecido en el presente decreto que debe realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio, establecida según Ley N°20.880 del 05/01/2016, dentro del plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo".

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

María Cecilia
Elein Varela Bustos
15314596-2
cecilia.varela@ulagos.cl

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 15-07-2022 a las 16:50:42 con
Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1657918241940

Oscar Ariel
Garrido Álvarez
10862197-4
rectoria@ulagos.cl

Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 15-07-2022 a las 16:55:00 con
Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1657918500309

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Unidad Gestión de Personas
- Autoridades Superiores
- Vicerrectoría Académica
- Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
- Unidad de Partes y Archivo Central
- Interesado

DOCUMENTOS CON VALIDEZ LEGAL LEY 19.799 Certificado por E-Sign S.A.

Validar en https://www4.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp